

ACUERDOS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Fecha	2 de febrero de dos mil veintidós
Hora	12 horas
Lugar	Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en modalidad híbrida, conectando por videoconferencia a través de Open UPGC,

ORDEN DEL DÍA:

-Aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones para la renovación de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

1.- El Decano presenta el documento que se ha aprobado en el Consejo de Gobierno de la UPGC donde dice que la Junta de Facultad de Educación Física debe ser de 31 miembros. Así mismo presenta el censo de la Facultad aprobado también por Junta de Gobierno de la UPGC.

El Decano informa que desde el equipo decanal se ha hecho un posible calendario en función de las normas de la Junta electoral para enviarlo. Se puede empezar el 4 de febrero y las elecciones serían al 16 de marzo, o bien, empezar el 7 de febrero y las elecciones serían el 17 de marzo. El calendario se puede modificar. Nosotros nos hemos adelantado con el calendario, será la Junta Electoral la que lo diga.

Se somete a votación y por unanimidad se aprueba la convocatoria de las elecciones para la renovación de la Junta de Facultad con calendario provisional que se remitirá a la Junta electoral.

Sin más asuntos que tratar el PRESIDENTE levanta la sesión a las 13 h.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

Rafael Reyes Romero

LA SECRETARIA

PEREZ SANTANA LILIA ROSA - 43650064C
Fecha: 2022.08.02 21:31:40 +0100

Lilián Rosa Pérez Santana

ACUERDOS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Fecha	4 de mayo de dos mil veintidós
Hora	12.30 horas
Lugar	Sala de Grado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constitución de la nueva Junta de Facultad, una vez finalizado el proceso electoral.
- 2.- Aprobación, si procede, de la convocatoria y calendario para la elección de Decano.
- 3.- Aprobación, si procede, de la convocatoria para las pruebas específicas de Acceso a la facultad para el curso 2022/2023.
- 4.- Aprobación, si procede, de los informes del profesorado dentro del programa DOCENTIA.
- 5.- Aprobación, si procede, de los Informes favorables para la solicitud de plazas de profesor contratado doctor tipo 1, una para el Departamento de Derecho Público y otra para el Departamento de Educación Física.
- 6.- Aprobación, si procede, del calendario de procedimientos para la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado para el curso 2021/2022.
- 7.- Aprobación, si procede, de los horarios académicos y de exámenes del curso 2022/2023.
- 8.- Aprobación, si procede, de la renovación de la Comisión de Asesoramiento Docente.
- 9.- Aprobación, si procede, de la renovación de la Comisión de Título.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

- 1.- Se constituye la nueva Junta de Facultad.

Profesorado:

Rafael Reyes Romero, Departamento de Educación Física.
Javier Chavarren Cabrero, Departamento de Educación Física
Cecilia Dorado García, Departamento de Educación Física
Juan Carlos Gómez Perlado, Departamento de Educación Física
Adelina González Muñoz, Departamento de Educación Física
Covadonga Mateos Padorno, Departamento de Educación Física
Jose Antonio López Calbet, Departamento de Educación Física
Antonio Palomino Martín, Departamento de Educación Física
Miriam E. Quiroga Escudero, Departamento de Educación Física.
Joaquín Sanchís Moysi, Departamento de Educación Física
Jose Antonio Serrano Sánchez, Departamento de Educación Física
Pedro Sosa Alsó, Departamento de Educación Física
David Gustavo Rodríguez Ruiz, Departamento de Educación Física

Miguel Ángel Betancor León, Departamento de Educación
Lilián Rosa Pérez Santana, Departamento de Morfología.
María Teresa Cabrera Nuez, Dpto. de Economía y dirección de empresas
Ignacio Javier González Robayna, Departamento de Bioquímica y Biología
Molecular, Fisiología, Genética e Inmunología
Victor Lorenzo Alonso Delgado, Psicología, Sociología y Trabajo Social

Estudiantado:

Rubén Pérez Montesdeoca, Estamento de Estudiantes
Adán Izquierdo Castro, Estamento de Estudiantes
Andrea China Rodríguez, Estamento de Estudiantes
Gabriel Rodríguez Rosales, Estamento de Estudiantes
Danubia Val Bispo, Estamento de Estudiantes
Mateo González Hernández, Estamento de Estudiantes
Francisco Nery Ramos Almeida, Estamento de Estudiantes
María Elisa Sánchez Brito, Estamento de Estudiantes
Rubén Carreño San Gil, Estamento de Estudiantes
Gisele García Rodríguez, Estamento de Estudiantes

PAS:

Carlos M. Fontanillo Macías, Estamento de P.A.S. José
Luis Sánchez Calzas, Estamento de P.A.S.

2.- Se somete a votación el calendario electoral para las elecciones a Decano de la Facultad, que comienza el viernes 6 de mayo y la votación y escrutinio el día 17 de junio de 2022.

Se aprueba por asentimiento la convocatoria y el calendario para la elección a Decano de la Facultad.

3.- El Decano en funciones presenta propuesta de calendario para las pruebas de acceso a la Facultad.

Se aprueba la convocatoria de las pruebas de acceso a la Facultad a celebrar los días 28, 29 y 30 de junio de 2022.

4.- El Decano en funciones presenta los profesores cuyos informes Docencia se solicita su aprobación.

El Decano dice que se ha dado un informe positivo a los profesores, siempre que no haya evidencias negativas.

Se aprueba el informe Docencia de los profesores presentados

5.- El Decano comunica que se pide informes favorables para la solicitud de dos plazas de profesor contratado doctor tipo 1, una para el Departamento de Derecho Público y otra para el Departamento de Educación Física.

-Contratado Doctor Tipo I Departamento de Derecho Público
Impartir Docencia en Legislación

Titulaciones aptas Licenciado o graduado en Derecho, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (doble grado), Grado en Ciencias de las Administraciones Públicas

Se pide el informe favorable para solicitar esta plaza.

Se aprueba por asentimiento el informe favorable para solicitar esta plaza

Debido a la no conformidad de algunos miembros de la Junta se deja para tratarlo en otra Junta.

4. Acuerdos que procedan para la actualización de las distintas comisiones de la FCAFD:

Comisión de Asesoramiento Docente; Comisión de Título; Comisión de Gestión de Calidad; Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico

RESPECTO A LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE. El Decano presenta e informa de la normativa de la CAD.

De acuerdo con lo anterior la composición de la Comisión de Asesoramiento Docente quedaría de la siguiente manera:

- PROFESORES: 18
- ESTUDIANTES: 12

El procedimiento a seguir sería el siguiente:

Al menos el 20% de los profesores representantes en la Comisión de Asesoramiento Docente de una titulación serán elegidos de entre los miembros de la Junta de Centro que imparten docencia en esa titulación

Número mínimo de profesores de la Junta de Facultad: 4

Resto de profesorado: 14

Asimismo, en la representación de los estudiantes habrá, como mínimo, un delegado de cada curso de la titulación y un 10%, como mínimo, de representantes de alumnos en la Junta de Centro, matriculados en dicha titulación.

Número de estudiantes designados: 5.

- Cuatro delegados de curso.
- Un miembro de la Junta de Facultad

Resto de estudiantes: 7

CALENDARIO PROPUESTO:

- Convocatoria: 9 DE ENERO DE 2023
- Fin del plazo de presentación de candidaturas: 16 DE ENERO DE 2023
- Votación: 20 DE ENERO DE 2023

- RESPECTO A LA COMISIÓN DE TÍTULO. El Decano presenta la normativa
COMPOSICIÓN:

- Un miembro propuesto por el equipo de dirección del Centro o Instituto Universitario de Investigación, con el visto bueno de la Junta de Centro o del Consejo del Instituto Universitario, el cual ejercerá de presidente con voto de calidad y formará parte del correspondiente grupo de Trabajo, en calidad de representante del título.
- Un número de profesores, mínimo de 2 y máximo de 10, de los cuales, al menos, el 70% deberán ser doctores, que serán designados por la Junta de Centro o por el Consejo del Instituto Universitario de Investigación. Excepcionalmente se podrá proponer a la Comisión de Títulos Oficiales y Propios una composición diferente. Uno los profesores de este grupo deberán actuar como secretario.
- Se recomienda la participación de alumnos que, como máximo, alcanzará un 20% del total de los miembros de la comisión.
- Las comisiones de título podrán contar con miembros de asociaciones, colegios profesionales u otras personas o instituciones que considere de interés en asuntos puntuales con la finalidad de elaborar un adecuado diseño del título.

- El total de los miembros con derecho a voto deberá ser un número impar

Se acuerda que se hará el 20 de enero igual que la CAD

-RESPECTO A LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD. El Decano lee la normativa Composición La Comisión de Gestión de Calidad (CGC) en los centros estará constituida al menos por los siguientes miembros:

- El decano o director del centro, que actuará como presidente, y que podrá delegar la presidencia en el vicedecano o director con competencias en calidad.
- El vicedecano o subdirector con competencias en calidad, que actuará como secretario. En caso de que el Decano o director haya delegado en el vicedecano o subdirector con competencias en calidad la presidencia, la comisión elegirá un secretario de acuerdo con lo establecido en el reglamento del centro.
- El vicedecano o subdirector con competencias en ordenación académica.
- Un profesor por titulación o departamento, de manera que se garantice la representatividad de la estructura de las diferentes titulaciones, siendo el número mínimo de cuatro docentes.
- Un representante del personal de administración y servicios (PAS).
- Un representante de los estudiantes de grado, si procede, preferiblemente de los últimos cursos.
- Un representante de los estudiantes de postgrado, si procede.

- RESPECTO A LA CEPIRA. El Decano lee la normativa

Esta Comisión estará formada por los siguientes miembros:

- a. El Decano/Director del Centro o PDI en quien delegue, que actuará como presidente.
- b. El coordinador de programas de intercambio y reconocimiento académico del Centro, que será propuesto por el Decano/Director.
- c. El secretario del Centro, quien actuará como secretario de la comisión.
- d. En su caso, los coordinadores académicos, que serán propuestos por el Decano/Director a la Junta de Centro, o equivalente, para su ratificación.
- e. El administrador del edificio o PAS en quien delegue.
- f. Un representante de los estudiantes, elegido por la Junta de Centro, o equivalente, de entre sus miembros.

4. Se abre el turno de Ruegos y Preguntas

El Decano agradece la presencia y desea Feliz Navidad

Sin más asuntos que tratar el PRESIDENTE levanta la sesión a las 15.05

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rafael Reyes Romero

Lilián Rosa Pérez Santana

ACUERDOS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Fecha	17 de junio de dos mil veintidós
Hora	11.30 horas
Lugar	Sala de Grado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

- 1.- El Decano da la palabra a la Mesa Electoral.

Se celebra la votación.

Queda proclamado Rafael Reyes Romero

Sin más asuntos que tratar el PRESIDENTE levanta la sesión a las 11.55 h.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

Rafael Reyes Romero

LA SECRETARIA

PEREZ SANTANA
LILIA ROSA -
43650064C

Firmado digitalmente por
PEREZ SANTANA LILIA
ROSA - 43650064C
Fecha: 2022.08.02 23:03:09
+01'00'

Lilián Rosa Pérez Santana

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Fecha	22 de julio de dos mil veintidós
Hora	10 horas
Lugar	Sala de Grado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación si procede, de los proyectos docentes para el curso 2022/2023.
- 2.- Aprobación si procede de la Comisión de Autoevaluación de la FCAFD.
- 3.-Aprobación, si procede del Plan de Acción Tutorial para el curso 2022/2023.

1.- El Decano dice que el equipo decanal ha revisado los proyectos docentes y algunos se han devuelto. Se trae aquí porque hay que aprobarlos para publicarlos.

No se aprueban los proyectos docentes ya que hay que revisarlos

2.- El Decano informa que desde el Gabinete de Calidad se pide que se forme una comisión de Autoevaluación.

El Decano propone el siguiente grupo de personas:

Se somete a votación la propuesta:

Representantes del Equipo Decanal:

- Rafael Reyes Romero
- Víctor Lorenzo Alonso Delgado
- Lilian Rosa Pérez Santana

Profesorado:

- David Rodríguez Ruiz
- Adelina González Muñoz
- Ulises Castro Núñez
- José Antonio Serrano Sánchez
- Rómulo Díaz Díaz

Estudiante:

- Antonio Pérez Vieitez

Egresado

- Francisco José Alija Méndez

Empleador

- Paola Hernández Marrero

A favor: 6 votos

En contra: 4 votos

Abstención: 1 voto

Se aprueba la formación de la Comisión de Autoevaluación con el compromiso de incorporar a un alumno más en función de los que lo han pedido expresamente

3.- El Decano presenta el Plan de Acción Tutorial para el próximo curso.

Se somete a votación el Plan de Acción Tutorial.

Votos a favor: 6

Votos en contra: 1

Abstenciones: 3

Se aprueba el Plan de Acción Tutorial para el curso 2022- 2023

Sin más asuntos que tratar el PRESIDENTE levanta la sesión

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rafael Reyes Romero

Lilián Rosa Pérez Santana

**ACUERDOS DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**

Fecha	27 de julio de dos mil veintidós
Hora	10 horas
Lugar	Sala de Grado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación si procede, de las Actas anteriores.
- 2.- Informe del Decano
- 3.- Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro
- 4.- Acuerdos que procedan sobre la solicitud de informe para la convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Educación Física y Deportiva (245)" solicitado por el departamento de Educación Física
- 3.- Ruegos y preguntas

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

- 1.- Se Aprueban por asentimiento las siguientes actas de Junta de Facultad:

23-12-2021

2-2-2022

4-5-2022

17-6-2022

22-7-2022

- 2.- Informe del Decano

- 3.- El Decano presenta el Informe Anual del Centro.

El Decano presenta un párrafo que hay que añadir a dicho informe. Relativo al OE.1.1 que dice:

“Promover el emprendimiento a través de actividades formativas emprendimiento a través de actividades formativas e informativas con el objetivo de generar innovación y crear valor económico y social en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte”.

Se aprueba el Informe Anual del Centro por asentimiento

- 4.- El Decano presenta la solicitud de informe para la convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Educación Física y Deportiva (245)" solicitado por el departamento de Educación Física

Se aprueba el informe positivo a la plaza mencionada.

Contratado Doctor Tipo I

Departamento de Educación Física

Perfil: Fisiología del ejercicio

Titulaciones aptas: Licenciatura en Educación Física Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Deporte Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte Para impartir docencia en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Queda aprobado el informe para la plaza de profesor Contratado Doctor tipo 1 para el Departamento de Educación Física tal y como se presenta en la Junta de Facultad

6.- El Decano presenta el procedimiento de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad. Las convocatorias ya están aprobadas. Hasta el 13 de junio para presentar el TFG y la defensa del TFG del 20 al 23 de junio. La convocatoria extraordinaria en septiembre.

La fecha queda de la siguiente manera:

Fecha límite de presentación el 13 de junio

Constitución de los tribunales: 14 y 15 de junio

En septiembre: Constitución de los tribunales 6 y 7 de septiembre

Se valora si se siguen presentando como en la actualidad, ya que con el Covid se ha modificado.

Se acuerda que se mantiene igual que el curso anterior y se valorará para el próximo curso. Queda de la siguiente forma: el alumno envía un video de 5 a 8 minutos. Añadiendo que debe haber participación del alumno en un debate on line de máximo 10 minutos. Esto será en junio, septiembre y enero

7. El Decano da la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, D. David Rodríguez, para que presente los horarios del próximo curso de la Facultad.

8 y 9.- El Decano propone la renovación de la CAD y de la Comisión de Título

Se abre un debate y de acuerda que se renueven dichas comisiones cuando acabe el proceso electoral.

El Decano agradece la presencia y señala que estamos en un momento importante y que estén todos, alumnos y profesores, significa que hay compromiso.

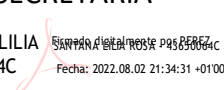
Sin más asuntos que tratar el PRESIDENTE levanta la sesión a las 13.30

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

PEREZ SANTANA LILIA
ROSA - 43650064C

 Sesión de la Junta de Facultad
Fecha: 2022.08.02 21:34:31 +01'00'

Rafael Reyes Romero

Lilián Rosa Pérez Santana

ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Fecha	29 de julio de dos mil veintidós
Hora	10 horas
Lugar	Medios Telemáticos

ORDEN DEL DIA:

-Aprobación, si procede, de los Proyectos Docentes del curso 2022-2023

ACUERDOS:

El resultado de la votación telemática que cerró el día 29 de julio con el siguiente punto a tratar:

-Aprobación, si procede, de los Proyectos Docentes del curso 2022-2023

Se aprueban los Proyectos Docentes de la Facultad del curso 2022-2023

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rafael Reyes Romero

Lilián Rosa Pérez Santana

ACUERDOS DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Fecha	21 de diciembre de dos mil veintidós
Hora	13.30 horas
Lugar	Sala de Grado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación si procede, de las Actas anteriores.
- 2.- Informe del Decano
- 3.- Aprobación, si procede, de los Objetivos Específicos de Centro formulados para el curso 2022-2023
- 4.-Acuerdos que procedan para la actualización de las distintas comisiones de la FCAFD: Comisión de Asesoramiento Docente; Comisión de Título; Comisión de Gestión de Calidad; Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico
- 5.- Ruegos y preguntas

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

- 1.- Se Aprueban por asentimiento las siguientes actas de Junta de Facultad:

27-7-2022

29-7-2022

- 2.-Informe del Decano

El Decano agradece la asistencia a la Junta de Facultad y presenta su Informe: se propuso el nombramiento del Dr. Rómulo Díaz Díaz, como vicedecano de Calidad e Innovación

De esta manera el equipo decanal queda como sigue:

Decano: D. Rafael Reyes Romero

Secretaria: D^a. Lilian Rosa Pérez Santana

Vicedecano de Ordenación Académica e Infraestructura: D. David Rodríguez Ruíz

Vicedecano de Internacionalización, Cultura y Participación: D.Víctor Alonso Delgado

Vicedecano de Calidad e Innovación: Rómulo Díaz Díaz

Punto 3. Aprobación, si procede, de los Objetivos Específicos de Centro formulados para el curso 2022-2023

El Decano presenta los Objetivos Específicos de Centro formulados para el curso 2022-2023 Debido a la no conformidad de algunos miembros de la Junta se deja para tratarlo en otra Junta.

4. Acuerdos que procedan para la actualización de las distintas comisiones de la FCAFD:

Comisión de Asesoramiento Docente; Comisión de Título; Comisión de Gestión de Calidad; Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico

RESPECTO A LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE. El Decano presenta e informa de la normativa de la CAD.

De acuerdo con lo anterior la composición de la Comisión de Asesoramiento Docente quedaría de la siguiente manera:

- PROFESORES: 18
- ESTUDIANTES: 12

El procedimiento a seguir sería el siguiente:

Al menos el 20% de los profesores representantes en la Comisión de Asesoramiento Docente de una titulación serán elegidos de entre los miembros de la Junta de Centro que imparten docencia en esa titulación

Número mínimo de profesores de la Junta de Facultad: 4

Resto de profesorado: 14

Asimismo, en la representación de los estudiantes habrá, como mínimo, un delegado de cada curso de la titulación y un 10%, como mínimo, de representantes de alumnos en la Junta de Centro, matriculados en dicha titulación.

Número de estudiantes designados: 5.

- Cuatro delegados de curso.
- Un miembro de la Junta de Facultad

Resto de estudiantes: 7

CALENDARIO PROPUESTO:

- Convocatoria: 9 DE ENERO DE 2023
- Fin del plazo de presentación de candidaturas: 16 DE ENERO DE 2023
- Votación: 20 DE ENERO DE 2023

- RESPECTO A LA COMISIÓN DE TÍTULO. El Decano presenta la normativa

COMPOSICIÓN:

- Un miembro propuesto por el equipo de dirección del Centro o Instituto Universitario de Investigación, con el visto bueno de la Junta de Centro o del Consejo del Instituto Universitario, el cual ejercerá de presidente con voto de calidad y formará parte del correspondiente grupo de Trabajo, en calidad de representante del título.
- Un número de profesores, mínimo de 2 y máximo de 10, de los cuales, al menos, el 70% deberán ser doctores, que serán designados por la Junta de Centro o por el Consejo del Instituto Universitario de Investigación. Excepcionalmente se podrá proponer a la Comisión de Títulos Oficiales y Propios una composición diferente. Uno los profesores de este grupo deberán actuar como secretario.
- Se recomienda la participación de alumnos que, como máximo, alcanzará un 20% del total de los miembros de la comisión.
- Las comisiones de título podrán contar con miembros de asociaciones, colegios profesionales u otras personas o instituciones que considere de interés en asuntos puntuales con la finalidad de elaborar un adecuado diseño del título.
- El total de los miembros con derecho a voto deberá ser un número impar

Se acuerda que se hará el 20 de enero igual que la CAD

-RESPECTO A LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD. El Decano lee la normativa
Composición La Comisión de Gestión de Calidad (CGC) en los centros estará constituida al menos por los siguientes miembros:

- El decano o director del centro, que actuará como presidente, y que podrá delegar la presidencia en el vicedecano o director con competencias en calidad.
- El vicedecano o subdirector con competencias en calidad, que actuará como secretario. En caso de que el Decano o director haya delegado en el vicedecano o subdirector con competencias en calidad la presidencia, la comisión elegirá un secretario de acuerdo con lo establecido en el reglamento del centro.
- El vicedecano o subdirector con competencias en ordenación académica.
- Un profesor por titulación o departamento, de manera que se garantice la representatividad de la estructura de las diferentes titulaciones, siendo el número mínimo de cuatro docentes.
- Un representante del personal de administración y servicios (PAS).
- Un representante de los estudiantes de grado, si procede, preferiblemente de los últimos cursos.
- Un representante de los estudiantes de postgrado, si procede.

- RESPECTO A LA CEPIRA. El Decano lee la normativa

Esta Comisión estará formada por los siguientes miembros:

- a. El Decano/Director del Centro o PDI en quien delegue, que actuará como presidente.
- b. El coordinador de programas de intercambio y reconocimiento académico del Centro, que será propuesto por el Decano/Director.
- c. El secretario del Centro, quien actuará como secretario de la comisión.
- d. En su caso, los coordinadores académicos, que serán propuestos por el Decano/Director a la Junta de Centro, o equivalente, para su ratificación.
- e. El administrador del edificio o PAS en quien delegue.
- f. Un representante de los estudiantes, elegido por la Junta de Centro, o equivalente, de entre sus miembros.

4. Se abre el turno de Ruegos y Preguntas

El Decano agradece la presencia y desea Feliz Navidad

Sin más asuntos que tratar el PRESIDENTE levanta la sesión a las 15.05

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rafael Reyes Romero

Lilián Rosa Pérez Santana